

POLICIA NACIONAL DEL PERU
PROCESO CAS N° 234-2018-DIRREHUM-PNP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN (01) CONSERVADOR DE AMBIENTE

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de UN (01) Conservador de Ambiente para dar cumplimiento a las normas sanitarias dentro de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Comandancia General PNP.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Departamentos de Contratos Administrativos de Servicios de la División de Altas, Bajas y Licencias de la Dirección de Recursos Humanos de la PNP.

4. BASE LEGAL

- a. Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Modificado por la Ley N° 29849, ley que restablece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorgando derechos laborales.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobada por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DESTINO
Experiencia profesional mínima requerida	- Experiencia laboral mínima tres (03) años como conservador de ambiente en entidades públicas y/o privadas. - Experiencia en el manejo de lustradoras industriales.
Competencias	- Responsabilidad, proactividad, trabajo en equipo y bajo presión, dinamismo, iniciativa, aptitud física (coordinación ojo-mano-pie)
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Secundaria completa debidamente acreditada.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	- Conocimientos en bioseguridad, manejo de equipos de limpieza industrial y recojo de residuos sólidos, acreditado.
Otros requisitos indispensables	- Carnet Sanitario - No registrar antecedentes policiales ni penales (Declaración Jurada Simple. En caso de salir ganador deberá presentar los certificados y/o documentación necesaria correspondiente).

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Limpieza de los ambientes de las diferentes oficinas de la dependencia solicitante según corresponda.
- b. Limpieza de lunas, limpieza de baños, limpieza de pisos, limpieza de pasadizos, escaleras, limpieza de equipos de cómputo, limpieza de teléfonos, aspirada de alfombras, lavado de persianas, lavado de paredes.
- c. Realizar diariamente la evacuación y traslado de la basura y demás desechos de las áreas asignadas.
- d. Atender los requerimientos de limpieza según sea el caso.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Tercer piso de las instalaciones del Ministerio del Interior, sito en Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Córpac, distrito de San Isidro.
Duración del contrato	Inicio : Desde la suscripción del contrato. Término : Hasta el 31 de Diciembre del 2018. Sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,500.00) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimento para contratar con el Estado. No registrar antecedentes policiales ni penales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	03 de Diciembre 2018	DIVABL-DIRREHUM PNP-COMISION
2	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo (MTP) y en Portal WEB de la Entidad (PNP)	Del 04 al 17 de Diciembre 2018	DIVABL-DIRREHUM PNP-COMISION
CONVOCATORIA			
3	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes del Departamento de Contratos Administrativos de Servicios de la División de Altas, Bajas y Licencias de la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, sito en la Calle Los Cibeles N° 151 – Urb. Villacampa - Rímac	18 de Diciembre del 2018	COMISION DE EVALUACION CAS
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Hoja de Vida	19 y 20 de Diciembre del 2018	COMITÉ DE EVALUACION CAS
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	21 de Diciembre 2018	DIRECCION DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PNP
6	Entrevista Personal en el Departamento de Contratos Administrativos de Servicios de	22 de Diciembre 2018	COMITÉ DE EVALUACION CAS

	la División de Altas, Bajas y Licencias de la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, sito en la Calle Los Cibeles N° 151 – Urb. Villacampa – Rímac		
7	Publicación del Resultado Final en el portal Web de la Entidad (PNP)	24 de Diciembre 2018	DIRECCION DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PNP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	27 de Diciembre 2018	DIVABL-DIRREHUM PNP
9	Registro del Contrato	27 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM PNP

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida :

- a. Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden : (no se aceptarán hojas sueltas).
- b. Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02).
- c. Hoja de Resumen del Postulante, que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- d. Hoja de Vida actualizada y documentada (Constancias y/o Certificados de Estudios y Copias de Constancias o Certificado o Contratos para acreditar experiencia laboral el cual se contabilizará después de culminar los estudios secundarios).
- e. Declaración jurada del Postulante (Anexo N° 4)
- f. Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente “HABIDO” (descargada del portal de la SUNAT).
- g. No registrar antecedentes policiales ni penales (Declaración Jurada Simple, en caso de salir ganador, deberá presentar los certificados y/o documentación necesaria correspondiente).

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo :

<p>CONVOCATORIA PUBLICA N° 234-2018-DIRREHUM PNP</p> <p>NOMBRES :</p> <p>APELLIDOS :</p> <p>DNI :</p> <p>TELEFONO CELULAR :</p>
--

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

Para efectos de la recepción de la Hoja de Vida, deberán presentar el respectivo cargo (Fotocopia del sobre con el rótulo completamente lleno) la que será firmado por la Mesa de Partes de la Unidad.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de la siguiente forma :

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%		
Experiencia Laboral Mínima tres (03) años como Conservador de Ambiente en entidades públicas y/o privadas. De acreditarse el mínimo de años obtendrá el puntaje mínimo, de acreditarse mayor cantidad de años obtendrá el máximo.		25	30
Secundaria completa debidamente acreditada.		15	15
Conocimientos en bioseguridad, manejo de equipos de limpieza industrial y recojo de residuos sólidos, debidamente acreditados		10	15
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50	60
ENTREVISTA	40%		
Conocimientos en bioseguridad y manejo de equipos industriales de limpieza (lustradora y otros)		25	30
Habilidad comunicativa		5	10
Puntaje de la Entrevista Personal		30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado :

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados.

Sólo los postulantes APTOS podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por :

* Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.

* Declare información falsa o imprecisas.

* No cumpla con los requisitos o experiencia mínimos solicitados

SERAN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE : 1.- Fecha (meses

y años) en Experiencia, Estudios Secundarios y Capacitaciones. 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado. 3.- Especifique la(s) Entidad(es) en la que usted laboró. La presente contratación de servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones:

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

VIII. DE LA DECLARACION DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80%) en la evaluación.

2. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCION

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguiente supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- d. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- e. Por restricciones presupuestales.
- f. Otras debidamente justificadas.

(*) Según horario de atención en la administración de la PNP